

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2023-COMPRES
----------	-----------------------	------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
En, lima a los 26 días del mes setiembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la DIRIS Lima Norte, a las 16:09 horas, se reunió el Organó Encargado de las Contrataciones, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Comparación de Precio N° 005-2022-DIRIS-LN-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 12 PIEZAS, a fin de otorgar la buena pro.	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	HARRY RICHARD ACOSTA PORTOCARRERO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	DROCSA E.I.R.L.	71,760.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El Organó Encargado de las Contrataciones, de acuerdo a la evaluación realizada por el área técnica, habiendo revisado el expediente de contratación aprobado y verificando el cumplimiento de la comparación de precio, se otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 <p>MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE LIMA NORTE</p> <p>..... LIC. ADM. HARRY R. ACOSTA PORTOCARRERO JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	